



Año IX - Nº 107 – Noviembre de 2018

*El Boletín Drogas y Medicamentos es una publicación electrónica del Sistema de Información de Medicamentos (SIM), del Departamento de Actualización Profesional (DAP), del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circunscripción, destinado a Farmacéuticos y otros profesionales de la salud.*

## EQUIPO DE PRODUCCIÓN

### Selección, traducción y elaboración

*Farm. Ana María González*

*Farm. María Rosa Pagani*

### Colaboración

*Celia Rudi*

*Adriana Gitrón*

## ÍNDICE

• NOTAS	
- Composición recomendada de las vacunas antigripales. Temporada 2019. OMS	2
• FARMACOVIGILANCIA	
- Dicloruro de radio-223 (Xofigo®). Mayor riesgo de fractura y posible riesgo de muerte. CIMUN	2
- Montelukast. Riesgo de eventos psiquiátricos. CIMUN	3
- Acetato de ulipristal. Riesgo de lesión hepática rara pero grave. CIMUN	4
- Fingolimod. Empeoramiento de la esclerosis múltiple después de suspender el medicamento. FDA	4
• BOLETÍN OFICIAL	
- Disposiciones y Resoluciones	5
• AGENDA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	
- FEFARA	7
- COLFARSFE	7
• ESPACIO PUBLICITARIO	
- Productos y servicios ofrecidos por el DAP	7
• SALUTACIÓN	10

## CONTENIDOS

### • NOTAS

#### Composición recomendada de las vacunas antigripales. Temporada 2019. OMS.



La Organización Mundial de la Salud recomienda las siguientes cepas para la formulación de vacunas contra la gripe en el hemisferio sur, para la temporada invernal 2019:

- ✓ Para las **vacunas cuadrivalentes** a base de huevo:
  - un virus tipo pdm09 A/Michigan/45/2015 (H1N1);
  - un virus similar a A/Suiza/8060/2017 (H3N2);
  - un virus similar a B/Colorado/06/2017 (linaje B/Victoria/2/87); y
  - un virus similar a B/Phuket/3073/2013 (linaje B/Yamagata/16/88).
  
- ✓ Para las **vacunas trivalentes** a base de huevo:
  - un virus tipo pdm09 A/Michigan/45/2015 (H1N1);
  - un virus similar a A/Suiza/8060/2017 (H3N2); y
  - un virus tipo B/Colorado/06/2017 (linaje B / Victoria / 2/87).

Se recomienda que el componente A (H3N2) de vacunas no basadas en huevo para uso en la temporada de influenza del hemisferio sur 2019 sea un virus similar a A / Singapur / INFIMH-16-0019 / 2016 junto con los otros componentes de la vacuna como se indicó anteriormente.

**Información extraída de:** Organización Mundial de la Salud (OMS). Composición recomendada de vacunas contra el virus de la influenza para usar en la temporada de influenza del hemisferio sur 2019. 27/09/18. Disponible en: [https://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2019\\_south/en/](https://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2019_south/en/)

### • FARMACOVIGILANCIA

#### **Dicloruro de radio-223 (Xofigo®). Mayor riesgo de fractura y posible riesgo de muerte. CIMUN**

El 26 de Julio del 2018 la Agencia Europea de Medicinas (EMA) restringe el uso del medicamento oncológico Xofigo® únicamente a pacientes que han tenido previamente dos tratamientos de próstata metastásico o, que no pueden recibir otro tratamiento.

Se indica que el medicamento Xofigo® no debe ser prescrito concomitantemente con corticosteroides (prednisona y prednisolona) ni con el medicamento Zytiga® (acetato de abiraterona). Xofigo® no debe ser usado con terapias sistémicas contra el cáncer (quimioterapia, terapia hormonal, etc.) siendo la terapia para reducir los niveles de hormonas masculinas la excepción a esto. Xofigo® tampoco debe ser usado en pacientes que no presentan síntomas asociados a la indicación actual, como tampoco en pacientes que presentan

un bajo número de metástasis de hueso (metástasis de hueso osteoblástica). De acuerdo a la revisión realizada por el Comité de Evaluación de Riesgos de Farmacovigilancia (PRAC) de la EMA, el uso concomitante de Xofigo® con los medicamentos mencionados y/o en las condiciones señaladas puede incrementar el riesgo de muerte como también de fracturas.

Xofigo® es un medicamento oncológico. Su principio activo es el dicloruro de radio 223, un radioisótopo que emite partículas alfa de corto alcance pero alta energía lineal. Adicional a esto, como catión, imita el calcio generando complejos con el mineral hidroxiapatita que se encuentra en los huesos en zonas de alto recambio óseo, como lo son áreas donde ocurre metástasis. Debido a la alta energía que emite, genera ruptura en el ADN y por ende la muerte de las células.

Las fracturas son rupturas que ocurren generalmente en los huesos, se denomina fractura abierta o compuesta cuando el hueso genera una ruptura en la piel. Si bien las fracturas suelen ocurrir como consecuencia de accidentes automovilísticos, lesiones deportivas o caídas, otras causas pueden ser la pérdida de masa ósea y la osteoporosis.

**Fuente:** Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Nacional de Colombia (CIMUN). Mayor riesgo de fractura y posible riesgo de muerte asociada al uso de Xofigo (dicloruro de radio-223). 09/11/18. Disponible en: [http://cimuncol.blogspot.com/2018/11/mayor-riesgo-de-fractura-y-posible.html?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+NoticiasCimun+%28Noticias+CIMUN%29](http://cimuncol.blogspot.com/2018/11/mayor-riesgo-de-fractura-y-posible.html?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+NoticiasCimun+%28Noticias+CIMUN%29)

### **Montelukast. Riesgo de eventos psiquiátricos. CIMUN**

La administración de productos terapéuticos (TGA), agencia regulatoria de Australia, emitió el 12 de julio del 2018 una alerta relacionada con la seguridad del agente antiasmático montelukast, el cual es vinculado a eventos psiquiátricos que van desde agitación y problemas para conciliar el sueño, hasta pensamientos y comportamientos suicidas. Si bien esta asociación ha sido reconocida desde hace tiempo, la TGA hizo una revisión de la literatura reciente, y considera prudente y necesario recalcar el posible riesgo del uso del fármaco.

Montelukast es un antagonista selectivo de los receptores de leucotrienos tipo 1 que se unen a cisteinil leucotrienos (CysLT1), los cuales se pueden encontrar en las vías aéreas humanas. Esto previene algunos procesos inflamatorios a ese nivel así como el edema y la contracción muscular. De ahí su efecto antiasmático. También tiene un perfil favorable en el tratamiento de la rinitis alérgica pues en esta condición hay liberación de leucotrienos de la mucosa nasal después de exposición a algunos alérgenos.

Con respecto a los efectos adversos a nivel neurológico, se pueden presentar algunos como dolor de cabeza (en adultos y adolescentes aproximadamente 18,4%; y en niños 2% de los casos), somnolencia, mareos, insomnio, alteraciones de la memoria y agitación psicomotora. Durante su poscomercialización se han detectado alteraciones psiquiátricas de mayor gravedad como alucinaciones, así como ideaciones y comportamientos suicidas. Si bien con éstas no existe una relación causal totalmente esclarecida, debe tenerse precaución.

Se recomienda a las personas que están utilizando el medicamento que tengan en cuenta los posibles efectos adversos expuestos anteriormente, y que si se presentan aquellos que interfieren con su estilo de vida o bienestar (como ideaciones suicidas) comuniquen inmediatamente a su médico, quien decidirá qué opciones terapéuticas existen. A los profesionales de la salud se les recomienda advertir a los pacientes y actuar oportunamente en caso de reportes de casos.

**Fuente:** Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Nacional de Colombia (CIMUN). Eventos neuropsiquiátricos asociados al uso de montelukast. 09/11/18. Disponible en:

[http://cimuncol.blogspot.com/2018/11/eventos-neuropsiquiatricos-asociados-al.html?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+NoticiasCimun+%28Noticias+CIMUN%29](http://cimuncol.blogspot.com/2018/11/eventos-neuropsiquiatricos-asociados-al.html?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+NoticiasCimun+%28Noticias+CIMUN%29)

### **Acetato de ulipristal. Riesgo de lesión hepática rara pero grave. CIMUN**

En julio de 2018, la Agencia de Medicamentos de Europa (EMA, siglas en inglés) emitió un comunicado sobre las medidas que se deben tomar para reducir el riesgo de una rara pero grave lesión hepática asociada al uso de Esmya®.

Esmya® es un medicamento que tiene como principio activo acetato de ulipristal. Este fármaco es un agonista/antagonista sintético de la progesterona, el cual evita que esta se una a su receptor.

Esmya® está indicado para el tratamiento de los síntomas moderados y graves de miomas uterinos en mujeres adultas en edad reproductiva y para el tratamiento de intermitente repetido de los mismos síntomas.

La EMA anunció que se han reportado casos de problemas hepáticos graves en algunas pacientes tratadas con Esmya®.

A los profesionales de salud se les recomienda:

- Realizar pruebas de función hepática antes de comenzar cada ciclo de tratamiento.
- No prescribir este medicamento a pacientes que tengan trastornos hepáticos.

**Fuente:** Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Nacional de Colombia (CIMUN). Riesgo de una rara pero grave lesión hepática asociada al uso de acetato de ulipristal. 09/11/18. Disponible en:

[http://cimuncol.blogspot.com/2018/11/riesgo-de-una-rara-pero-grave-lesion.html?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+NoticiasCimun+%28Noticias+CIMUN%29](http://cimuncol.blogspot.com/2018/11/riesgo-de-una-rara-pero-grave-lesion.html?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+NoticiasCimun+%28Noticias+CIMUN%29)

### **Fingolimod. Empeoramiento de la esclerosis múltiple después de suspender el medicamento. FDA**

La Agencia de Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, siglas en inglés) advierte que cuando se suspende el medicamento fingolimod (Gilenya®) para la esclerosis múltiple (EM), la enfermedad puede empeorar mucho más que antes de comenzar el tratamiento o mientras se estaba tomando. Este empeoramiento de la esclerosis múltiple es raro, pero puede resultar en una discapacidad permanente.

## **RECOMENDACIONES**

**Los profesionales de la salud** deberían:

- Informar a los pacientes antes de comenzar el tratamiento sobre el posible riesgo de un aumento severo de la discapacidad después de suspender el tratamiento con fingolimod.
- Observar cuidadosamente a los pacientes a fin de detectar una exacerbación de su EM y ser tratados adecuadamente cuando se suspende el tratamiento con fingolimod.
- Recomendar a los pacientes que busquen atención médica inmediata si experimentan síntomas nuevos o empeoramiento de EM después de suspender el tratamiento con fingolimod.

- Realizar controles mediante imágenes de resonancia magnética para detectar lesiones nuevas o aumento de las mismas si se produce un incremento de la discapacidad, y comenzar el tratamiento apropiado según sea necesario.

**Los pacientes** que han recibido instrucciones de interrumpir el tratamiento con fingolimod deberían comunicarse con el médico de inmediato si experimentan síntomas nuevos o empeoramiento de los existentes, como: debilidad, problemas para usar los brazos o las piernas, cambios en el pensamiento, la vista o el equilibrio.

Los pacientes no deberían dejar de tomar el medicamento por sí solos. Deben contactarse primero con el médico, ya que suspender el tratamiento puede empeorar los síntomas de la EM.

**Fuente:** FDA. Gilenya (fingolimod): Drug Safety Communication - Severe Worsening of Multiple Sclerosis After Stopping the Medicine. 20/11/18. Disponible en: <https://www.fda.gov/Safety/MedWatch/SafetyInformation/SafetyAlertsforHumanMedicalProducts/ucm626264.htm>

Se recuerda la importancia de notificar todas las sospechas de reacciones adversas mediante **la hoja amarilla**. Puede solicitarse en el DAP o acceder a la misma a través de la página web del Colegio [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar) en el apartado **Profesionales > Farmacovigilancia > Comunicación de Eventos Adversos**

## • BOLETÍN OFICIAL

### **DROGUERÍAS, LABORATORIOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS**

#### **Disposición 1808/2018**

Prohíbese la comercialización de medicamentos y especialidades medicinales fuera de la provincia de Buenos Aires a la firma "DROGUERÍA EKO S.R.L.", con domicilio en la calle Zapiola 699 de la localidad de Turdera, provincia de Buenos Aires, hasta tanto obtenga la habilitación para efectuar tránsito interjurisdiccional de medicamentos y especialidades medicinales en los términos de la Disposición ANMAT N° 7038/15.

Instrúyase sumario sanitario a la firma DROGUERÍA EKO S.R.L., con domicilio en la calle Zapiola 699 de la localidad de Turdera, provincia de Buenos Aires, y a quien ejerza su dirección técnica, por incumplimiento al artículo 2° de la Ley 16.463, al artículo 3° del Decreto N° 1299/97 y a los artículos 1° y 2° de la Disposición ANMAT N° 7038/15.

**BOLETÍN OFICIAL 33.999. Martes 20 de noviembre de 2018.**

### **ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS**

#### **Disposición 1809/2018**

Prohíbese la comercialización y uso de los productos cosméticos, rotulados como: A) "WAVY HAIR BAÑO DE CREMA –BARRO VEGETAL- COSMETICA NATURAL - ELABORACIÓN ARTESANAL", Cont. Neto 330 cc.- Industria Argentina-, Resolución M.S y A.S. 330/88, Legajo N° 129, Malvinas Argentinas – Bs. As."; sin datos del número de lote, fecha de vencimiento; B) "WAVY HAIR SHAMPOO ORTIGA Y MIEL- COSMETICA NATURAL- ELABORACIÓN ARTESANAL", Cont. Neto 330 cc.- Industria Argentina-, Resolución M.S y A.S. 330/88, Legajo N° 129, Malvinas Argentinas – Bs. As."; sin datos del número de lote, fecha de vencimiento, por los fundamentos expuestos en el considerando.

**BOLETÍN OFICIAL 33.999. Martes 20 de noviembre de 2018.**

#### **Disposición 1838/2018**

Prohíbese preventivamente la comercialización y uso de todos los lotes y en todas las presentaciones de los productos rotulados como: a) AUTENTICA PLATA COLOIDAL 20 ppm, suplemento alimenticio venta libre. Elab. legajo N° 7205, M.S. y A.S. Resol. N° 155/98, N° inscripción 3509/03; b) VERDADERA PLATA COLOIDAL (40ppm)

S650. Establecimiento elaborador 2491- Allignani Rogelio y Fiorano Maria Isabel SH. Res. 155/98. Producto de tocador; en virtud de los argumentos expuestos en el considerando de la presente.

**BOLETÍN OFICIAL 34.001. Jueves 22 de noviembre de 2018.**

## **PRODUCTOS MÉDICOS**

### **Disposición 1374/2018**

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional de los productos médicos rotulados como "Arpón para reconstrucción ligamentaria / Doble sutura / Modelo: TFX/ Bioingeniería médica/ Ministerio de Salud/anmat-EMPRESA HABILITADA A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS/ anmat-BPF BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN" sin datos del titular responsable en argentina, "Hoja de cirugía artroscópica / 4.5 mm Full Radius ELITE Blade / DYONICS/ Smith & Nephew/ Lote 5061210/ REF 7210499 / Fabricado en 2016-07-08 / Vencimiento 2021-07-08 / Sterile R/ Made in USA", "Cuchillas quirúrgicas artroscópica de Dyonics/ 5.5 mm SYNOVATOR BLADE/ DYONICS/ Smith & Nephew / Lote 50908626/ REF 7205311 / Fabricado en 2015-06 / Vencimiento 2020-06 / Sterile R/ Made in Mexico", "Hoja de cirugía artroscópica / 4.5 mm Full Radius ELITE Blade / DYONICS/ Smith & Nephew / Lote 50582661/ REF 7210499 / Fabricado en 2015-01 / Vencimiento 2021-01 / Sterile R/ Made in USA".

Instrúyase sumario sanitario a la firma CIRUGIA DEL PLATA S.R.L. con domicilio en la calle Adolfo Alsina N° 1758/1170, oficina 29, CABA y a su director técnico Juan Ramos por la presunta infracción a los artículos 2° y 19 de la Ley N° 16.463 y a los artículos 1° y 12° de la Disposición ANMAT N° 6052/13.

**BOLETÍN OFICIAL 33.988. Viernes 2 de noviembre de 2018.**

### **Disposición 1526/2018**

Prohíbese el uso, la distribución y la comercialización en todo el territorio nacional de los siguientes productos: a) "Válvula Cardíaca Biológica de Pericardio Aórtica N° 21A TRIFECTA, Marca St. Jude Medical, N° de serie 180376256, vencimiento 24/05/19"; b) "Válvula Cardíaca Biológica de Pericardio Aórtica N° 23A TRIFECTA, Marca St. Jude Medical, N° de serie 180365322, vencimiento 01/05/19"; c) "Válvula Cardíaca Biológica de Pericardio Aórtica N° 25A TRIFECTA, Marca St. Jude Medical, N° de serie 180389364, vencimiento 23/07/19"; d) "Set de medidores y colocadores para válvulas TRIFECTA, marca St. Jude Medical, N° de serie 2000-017", en virtud de los argumentos expuestos en el considerando de la presente.

**BOLETÍN OFICIAL 33.992. Jueves 8 de noviembre de 2018.**

### **Disposición 1837/2018**

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional, de los productos médicos rotulados como: "CANULA DE TRAQUEOTOMIA CON BALON/ MCM/ESTERILIZADO DE USO UNICO/N°28 FR/ D.I.7.0 MM/FECHA DE FABR: 2017 / 06 / FECHA DE VENC:2021-06/ LOTE: 706001876/ IMPORTADOR MARCRIS MEDICAL S.R.L./ Producto medico autorizado por ANMAT PM: 1173-10"; "NUEVA LINEA GREYTON EXTRA REFORZADA/ ESPECULO VAGINAL DESCARTABLE/ GRANDE/ ATOXICO-ESTERIL/ Fabricado y distribuido por: LABORATORIOS GREYTON ARGENTINA SA/ Hab. ANMAT PM 847-1 /INDUSTRIA ARGENTINA/ VENCIMIENTO 15/05/19/LOTE 154-05-2019"; en virtud de los argumentos expuestos en el considerando de la presente.

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional, de todos los modelos y lotes de agujas espinales rotuladas como: "SPINAL NEEDLE/ ESTERILE EO/ IMPORTADOR REDIMED SA/ANMAT: PM-1174-4"; en virtud de los argumentos expuestos en el considerando de la presente.

**BOLETÍN OFICIAL 34.001. Jueves 22 de noviembre de 2018.**

### **Disposición 1839/2018**

Prohíbese el uso, la comercialización y distribución en todo el territorio nacional de los productos médicos de titularidad de la firma ShenzhenRogin Medical Co. Ltd. hasta tanto se encuentren inscriptos en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica de esta Administración Nacional, por los fundamentos expuestos en el considerando.

**BOLETÍN OFICIAL 34.001. Jueves 22 de noviembre de 2018.**

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el Departamento de Actualización Profesional (DAP).

- **AGENDA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL**

### ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR FEFARA

#### Cursos a Distancia

Se puede consultar en: <http://www.fefara.org.ar/educacion-continua/cursos/>

### ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR NUESTRO COLEGIO

#### Cursos a Distancia

Se puede consultar en: <http://colfarsfe.org.ar/category/actualizacion-profesional/capacitacion/cursos-a-distancia/>

- **ESPACIO PUBLICITARIO**

Es este espacio se dan a conocer y promocionan productos y servicios del Departamento de Actualización Profesional (DAP) del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 1º C.



### CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS

#### Una herramienta para el uso racional de los medicamentos

*Este centro de información de medicamentos, S.I.M., tiene como objetivo promover el uso racional de los medicamentos a través de la información técnico-científica objetiva, actualizada, oportuna y pertinente, debidamente procesada y evaluada eficientemente. El acceso a la información está disponible para los farmacéuticos, otros profesionales de la salud, estudiantes e instituciones sanitarias que lo requieran.*

	<p><b>Consultas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personalmente en 9 de julio 2967. Santa Fe</li> <li>• Vía postal: 9 de julio 2967. Santa Fe (CP 3000)</li> <li>• Vía telefónica 0342-4101022/4550189</li> <li>• E-mail: <a href="mailto:dap@colfarsfe.org.ar">dap@colfarsfe.org.ar</a></li> </ul> <p><b>Horarios de atención:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personalmente o vía telefónica: lunes a viernes 7.30 a 16 horas</li> <li>• Correo electrónico: todos los días se receptionan consultas, las 24 horas</li> </ul>
--	--



**PÁGINA WEB**

**www.colfarsfe.org.ar**

*Puerta de entrada a información científica y técnica para los profesionales de la salud...*

**Ingresá y buscá:**

Cursos presenciales y a distancia

Disposiciones legales sobre medicamentos

Psicotrópicos y estupefacientes

Nuevos medicamentos en el mercado

Vacunas

Farmacovigilancia

...Y mucho más...

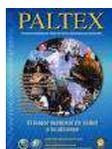
- ✓ Desde cualquier lugar
- ✓ A cualquier hora
- ✓ Más rápido

**Ingresá a: [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar)**

The screenshot displays the homepage of the Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe 1º C. The main navigation bar includes links for Institucional, Farmacéuticos, Actualización, Otros Sociales, Publicaciones, Contactos, Campañas, and Futuro. The content area is divided into several sections:

- CALENDARIO DE VACUNACIÓN 2017:** A section for the 2017 vaccination calendar.
- ACTUALIDAD PAMI:** A prominent section for PAMI (Plan de Atención Primaria) news, featuring a large blue header and a search bar.
- ENCUENTRO DEPORTIVO:** A section for sports events, including a video for 'Encuentro Deportivo 2016'.
- CAMPAÑA:** A section for campaigns, featuring a graphic for 'Diabretá del sol y cuidá tu piel'.
- FEFARA:** A section for FEFARA (Federación Farmacéutica) news, including a video for 'Tu farmacéutico te cuida'.
- CAVIMIA:** A section for CAVIMIA (Comisión Asesora de Vacunación) news, featuring a graphic for 'Medicamentos y conducción'.
- Acceso Gest-Net:** A section for the Gest-Net system.
- ENTRADAS RECIENTES:** A list of recent articles, including 'Presentación Campaña "Medicamentos y Conducción"'.
- HOY DE TURNO:** A section for the current duty schedule.
- OBRAS SOCIALES:** A section for social works, featuring a calendar icon.
- NEWSLETTER:** A section for the newsletter, featuring an envelope icon.
- EVENTOS FARMACÉUTICOS:** A section for pharmacy events, featuring a calendar icon.

El Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 1º C., trabaja constantemente con las nuevas herramientas tecnológicas para poner a disposición de los profesionales de la salud, información actualizada y confiable, contribuyendo así, al uso racional del medicamento.



**PALTEX**

### Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX)

El PALTEX fue creado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Fundación Panamericana para la Salud y Educación (PAHEF) con el objetivo de mejorar y expandir la educación en ciencias de la salud haciendo accesibles a los estudiantes, profesionales y trabajadores de la salud de América Latina y el Caribe, libros de texto y material de aprendizaje de alta calidad, a bajo costo.

Su **misión** es contribuir al desarrollo de la educación de recursos humanos en salud para el fortalecimiento de la atención de la salud en la Región de las Américas, como componente de la cooperación técnica de la OPS/OMS.

**El Colegio es representante del PALTEX desde hace más de 25 años.**

**PALTEX/OPS/OMS**

Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción "El mejor material de salud, de alta calidad y bajo costo, a tu alcance"

En Santa Fe Informes y Venta: Colegio de Farmacéuticos  
Prov. de Santa Fe, 1° C. 9 de julio 2967 3000 Santa Fe  
Consultas: Celia.rudi@colfarsfe.org.ar  
Visite el Catálogo en: <http://paltex.paho.org/>



**Atención: lunes a viernes de 9.45 a 12.45 horas**



### REVISTA POR NUESTRA SALUD

Publicación mensual con contenidos de interés sanitarios destinados a la población, de distribución gratuita en las Farmacias. Su tirada mensual: 35.000 ejemplares.

**25 años difundiendo información a través de las farmacias.**

Una herramienta del Farmacéutico al servicio de la salud

**Revista POR NUESTRA SALUD**



Informes:  
Para publicidad o suscripción  
Tel.: 0342-4550189

Para apoyar el marketing farmacéutico y difundir temas de interés sanitario desde la oficina de farmacia.

Últimos números publicados en: [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar). Apartado: Publicaciones

Para recibir y poder distribuir mensualmente las revistas en sus Farmacias, los farmacéuticos deben suscribirse en el Departamento de Actualización Profesional.



## SALUTACIÓN

El equipo de producción del **e- Boletín DROGAS Y MEDICAMENTOS** agradece a sus lectores haberlo acompañado a lo largo de este año. Los invita a trabajar en la difusión de información objetiva y actualizada a fin de contribuir con la salud de la población.

